



rrp/fgp
S.130º/371ª

Oficio N°19.179

VALPARAÍSO, 15 de enero de 2024

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que crea la Secretaría de Gobierno Digital en la Subsecretaría de Hacienda, correspondiente al boletín N°16.399-05 (S).

Hago presente a V.E. que el proyecto de ley fue aprobado, en general con el voto favorable de 128 diputadas y diputados. Por su parte, el artículo 1 fue aprobado en particular con el voto favorable de 128 diputadas y diputados, en ambos casos, respecto de un total de 154 en ejercicio. De esta manera, se ha dado cumplimiento a lo prescrito en el artículo 66 de la Constitución Política de la República, por tratarse de una norma de rango orgánico constitucional.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°29/SEC/24, de 3 de enero de 2024.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

RICARDO CIFUENTES LILLO
Presidente de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (A) de la Cámara de Diputados